

ACTA 139-18
Sesión Extraordinaria 08

Acta número ciento treinta y nueve correspondiente a la sesión extraordinaria número ocho, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecisiete horas con treinta minutos del ocho de agosto del dos mil dieciocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
Guillermo Durán Flores (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

ALCALDE MUNICIPAL

También estuvieron presentes: Luisiana Toledo Quirós, Vicealcaldesa Municipal; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO ÚNICO: Presentación del “Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú 2019-2029” y del “Plan Estratégico Municipal 2019-2024”.

REGIDORES SUPLENTE

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)

María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS SUPLENTE

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)

Licda. Diana Guzmán Calzada

Arnoldo Barahona Cortés

1 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecisiete horas con treinta
2 minutos.

3
4 **ARTÍCULO ÚNICO: Presentación del “Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú 2019-2029” y del**
5 **“Plan Estratégico Municipal 2019-2024”.**

6
7 La Presidente Municipal procede a sustituir al regidor Eduardo Chacón Castro por la regidora María
8 Antonieta Grijalba Jiménez y al regidor Michael Ferris Keith por la regidora Grettel Alfaro Camacho.

9
10 La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día de la siguiente manera: “AR-
11 TÍCULO ÚNICO: Presentación y aprobación del “Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú 2019-2029”
12 y del “Plan Estratégico Municipal 2019-2024”. Se aprueba por unanimidad.

13
14 Al ser las diecinueve horas con siete minutos ingresa el regidor Guillermo Durán Flores.

15
16 La Presidente Municipal procede a sustituir a la regidora María Antonieta Grijalba Jiménez por el
17 regidor Guillermo Durán Flores.

18
19 La funcionaria Dennia Zeledón Valverde del área de Planificación Estratégica, procede a realizar la
20 presentación:

21



22
23

Contenido

- Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú.
- Visión de desarrollo.
- Ejes de desarrollo.
- Iniciativas de desarrollo.
- Plan Estratégico Municipal alineado al Plan de Desarrollo Cantonal.

1
2

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL



PLAN DE DESARROLLO CANTONAL (PDC)

- 1) Marco Estratégico Cantonal
- 2) Áreas Estratégicas:
 - Objetivos Estratégicos
 - Proyectos
- 3) largo plazo: 10 años
- 4) Participa la ciudadanía

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM)

- 1) Marco Estratégico Municipal
- 2) Áreas Estratégicas:
 - Objetivos Estratégicos
 - Proyectos
- 3) Mediano plazo: 5 años
- 4) Gestión Interna

PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO)

- 1) Marco Estratégico Municipal y Áreas Estratégicas: PEM
- 2) Corto plazo: anual
- 3) Se definen los recursos
- 4) Responsable de metas

3
4



Municipalidad de Escazú UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CICAP

Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú 2019-2029

1
2

Proceso de elaboración



```
graph LR; A[Convocatoria] --> B[Consultas ciudadanas];
```

Convocatoria

- 9477 personas convocadas.

Consultas ciudadanas

- 19 talleres
- 2 presentaciones
- 472 asistencias

3
4

Perspectiva de la ciudadanía

| | |
|-------------------------------|---|
| Descripción del cantón | <ul style="list-style-type: none">• Escazú como un adolescente• Son personas trabajadoras, creativas, emprendedoras, <u>solidarias, exigentes, progresistas, educadas y preparadas</u>• Cuenta con mucho potencial para un desarrollo humano integral |
| Desafíos del cantón | <ul style="list-style-type: none">• Existe una desigualdad que va en aumento• Vulnerable e inseguridad• Falta de compromiso e involucramiento de la ciudadanía en sus procesos de desarrollo• Se ha dado un crecimiento comercial, inmobiliario y económico que no está en armonía con el ambiente |
| Potencialidades | <ul style="list-style-type: none">• Aprovechar la inversión privada que existe en el cantón, generar alianzas.• Fortalecer la zona protectora de los Cerros de Escazú• Existe una apertura y disposición de la Municipalidad hacia la ciudadanía.• Se ha mejorado la gestión urbana del cantón. Sin embargo, se debe fortalecer en: infraestructura accesible, regulación sobre nuevas construcciones y mejorar la movilidad urbana de Escazú. |

1
2

Componentes del Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú



Misión

Visión

Valores

Principios

Ejes de Desarrollo

3
4

Misión cantonal



Somos un cantón multicultural, orgulloso de nuestras raíces y tradiciones, el cual busca un desarrollo equilibrado y sostenible, bajo la premisa de un mejor bienestar social y económico de todos sus habitantes.

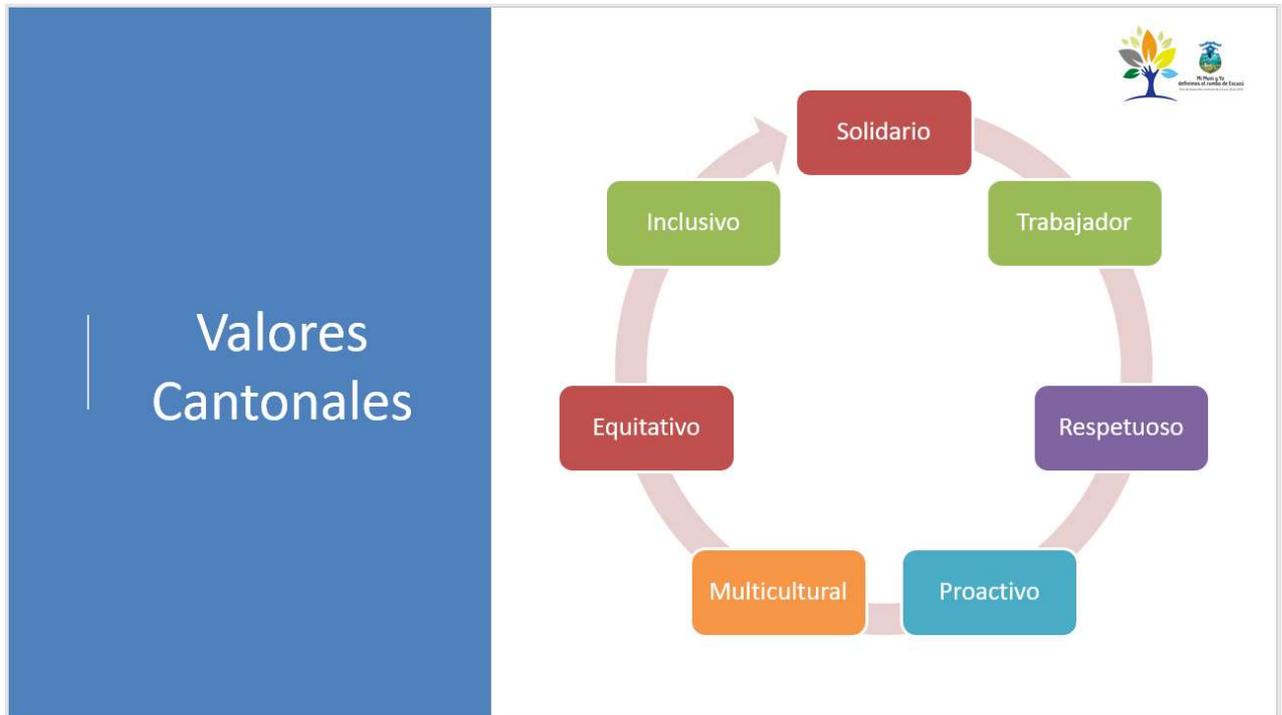
1
2

Visión cantonal

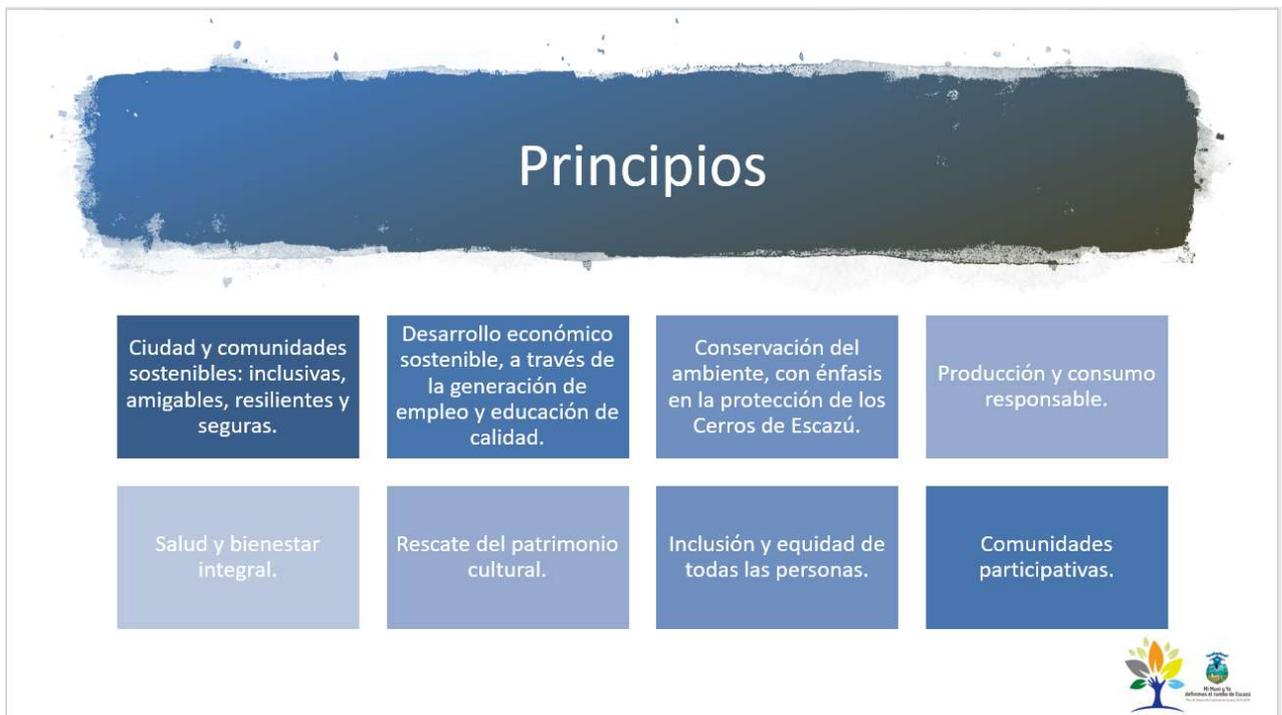


Ser un cantón modelo: promotor de un desarrollo socioeconómico y ambiental, sostenible, innovador, equitativo e inclusivo para todos sus habitantes.

3
4



1
2



3
4

Ejes de desarrollo

- Desarrollo económico sostenible.*
- Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos.*
- Bienestar integral.*
- Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida.*
- Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad.*



Mi Muni y Yo
definimos el rumbo de Escazú
Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú 2019-2029

1
2

Desarrollo económico sostenible

Objetivo estratégico

Desarrollar una estrategia de generación de empleo, que contemple el turismo sostenible y el emprendimiento, partiendo del fortalecimiento de las competencias de sus habitantes, a través de una oferta educativa y cultural ajustada a las necesidades y particularidades del cantón.

3
4

Iniciativas

Impulsar acciones que permitan la generación de fuentes de empleo para los habitantes del cantón.

Gestionar ante las universidades públicas el establecimiento de un centro de educación en el cantón.

Promover una estrategia de turismo sostenible para el cantón.

Desarrollar un espacio en donde se promuevan la cultura y tradiciones de Escazú.

Centro de estudios integrado para la innovación y desarrollo.

Fortalecimiento de las capacidades del personal docente del cantón.

Dar sostenibilidad a la dotación de recursos a los centros educativos del cantón.

Descentralizar los programas del Centro de Formación y llevarlos a las otras comunidades.

Fortalecer y apoyar el desarrollo de las PYMES, creando una incubadora de emprendimientos e innovación.



1
2

Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos

Objetivo estratégico

Promover acciones de gestión ambiental que permita generar iniciativas direccionadas a conservar los ecosistemas y el desarrollo sostenible de los sectores agrícolas y agropecuarios del cantón.

3
4

Iniciativas

Implementar acciones para la conservación del medio ambiente.

Elaborar y promover una Política de Gestión Ambiental.

Establecer un convenio entre la Municipalidad y Acueductos y Alcantarillado (AyA), para mejorar en Escazú el tema de alcantarillado público y sistema de tratamiento de aguas.

Realizar las gestiones para determinar la factibilidad y viabilidad de la empresa de servicios del Oeste.

Apoyar en las gestiones para que se actualice el Plan de Manejo de la zona protectora de Escazú.

Generar acciones para apoyar al sector agrícola cantonal.



1
2

Bienestar integral

Objetivo
estratégico

Fomentar el desarrollo integral de la ciudadanía, estableciendo mejores condiciones de salud, seguridad y bienestar, a través de programas y proyectos que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del cantón.

3
4

Iniciativas

Establecer un centro diurno subvencionado, que brinden una atención integral a la población adulta mayor del cantón.

Aumentar la cantidad de Redes de Cuido y ampliar el horario de atención en jornada nocturna.

Desarrollar un programa de atención para personas en situación de indigencia.

Crear un programa de participación ciudadana, que promueva el involucramiento y liderazgo de la población joven en el futuro de la comunidad.

Crear las condiciones para el fortalecimiento de los servicios de emergencias y de salud del cantón.

Potenciar los programas integrales en salud, deporte y recreación.

Crear rutas o circuitos para el deporte.

Generar una estrategia de prevención e intervención en materia de seguridad ciudadana.

Contar con Programas de Prevención que sean auto-gestionados por las comunidades, convirtiéndose en barrios organizados y seguros.

Fortalecer las organizaciones de base comunales (ADI, comités de vecinos, asociaciones 218, grupos organizados, entre otros).



1
2

Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida

Objetivo estratégico

Construir un Escazú inclusivo y accesible, donde las personas puedan disfrutar de formas de desplazamiento más sustentables, compatibles con el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

3
4

Iniciativas

Revisar y ajustar el Plan Regulador del cantón.

Contar con un Plan Integral de Movilidad Urbana, actualizado a las necesidades del cantón.

Mejora en la infraestructura del cantón.



1
2

 Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad

Objetivo estratégico

Potenciar el desarrollo de la Municipalidad de Escazú, a través de un modelo de gestión de resultados eficiente, abierto y transparente, que garantice la prestación de servicios eficaces y ajustados a las necesidades del cantón.

3
4

Iniciativas

Realizar un Censo que permita la identificación de las necesidades prioritarias del cantón, con el fin de establecer una línea base que guíe la toma de decisiones ante proyectos (actuales o futuros).

Fortalecer el modelo Municipal de gestión por resultados, el cual guíe a la rendición de cuentas.

Conformar el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).

Modernización de la gestión municipal.

Promover y fortalecer una cultura tributaria en el cantón.



1
2
3 La funcionaria Meylin González Espinoza, del área de Planificación Estratégica, realiza siguiente la
4 presentación:
5



Municipalidad de Escazú UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CICAP

Plan Estratégico de la Municipalidad 2019-2024

6



1
2



3
4



1
2

Desarrollo económico sostenible.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|--|--|
| Impulsar acciones que permitan la generación de fuentes de empleo para los habitantes del cantón. | Fortalecimiento de la Red de responsabilidad social empresarial | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Fortalecimiento de la intermediación del empleo por medio de alianzas con sector privado, página Web y pasantías | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Inserción laboral de personas con discapacidad | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Ampliar y adecuar la oferta del Centro Municipal de Formación para el Empleo (CMFE) a las necesidades del talento humano que tenga el mercado | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| Gestionar ante las universidades públicas el establecimiento de un centro de educación en el cantón. | Segundo Quinquenio | |
| Promover una estrategia de turismo sostenible para el cantón. | Desarrollar la estrategia de turismo sostenible que contemple una marca para el posicionamiento, un diagnóstico con el inventario de atractivos y diseñar las rutas turísticas | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| Desarrollar un espacio en donde se promuevan la cultura y tradiciones de Escazú. | Convenios de cooperación interinstitucional con entidades clave como el IMAS, Ministerio de Cultura y Juventud, el INA, entre otras. | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |

3
4

Desarrollo económico sostenible.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|--|--|
| Centro de estudios integrado para la innovación y desarrollo. | Activación de los servicios de Biblioteca | 2022 |
| | Crear el programa "Cultivarte" y el laboratorio de robótica | 2020 |
| Fortalecimiento de las capacidades del personal docente del cantón. | Descentralización servicios educativos | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| Dar sostenibilidad a la dotación de recursos a los centros educativos del cantón. | La Municipalidad da respuesta a este requerimiento anualmente en el marco de las subvenciones/transferencias | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |

1
2

Desarrollo económico sostenible.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|---|--|
| Descentralizar los programas del Centro de Formación y llevarlos a las otras comunidades. | Descentralización servicios educativos | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Sistema dual de matrícula en línea y presencial | 2019 - 2020 |
| | Ampliar y adecuar la oferta del Centro Municipal de Formación para el Empleo (CMFE) a las necesidades del talento humano que tenga el mercado | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| Fortalecer y apoyar el desarrollo de las PYMES, creando una incubadora de emprendimientos e innovación. | Creación de la incubadora de emprendimientos e innovación | 2021 |
| | Fortalecimiento de la dinámica cooperativista a nivel local | 2020 |

3
4



Eje estratégico

Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos

1
2

Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|--|---------|
| Implementar acciones para la conservación del medio ambiente. | Regulación para la protección de los cerros de Escazú (seguimiento, acompañamiento), policía forestal | 2024 |
| | Programas de formación y promoción en cultura de reciclaje y compostaje | 2020 |
| | Realizar un estudio de factibilidad para considerar la creación de un Centro de Valoración de Residuos Sólidos | 2023 |
| | Reformular el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos | 2019-II |
| | Alianza con el Ministerio de Educación Pública, para promover una cultura ambiental y gestión del riesgo | 2019 |
| | Implementación de los programas de voluntariado y reforestación | 2019 |
| | Promover la recarga acuífera del cantón | 2024 |
| | Integración del componente social y ambiental al Plan Regulator | 2021 |

3
4

Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|---|---|---|
| Elaborar y promover una Política de Gestión Ambiental. | Realización de un plan de acción para la implementación de la Política de gestión ambiental | 2019 |
| Establecer un convenio entre la Municipalidad y el AyA, para mejorar en Escazú el tema de alcantarillado público y sistema de tratamiento de aguas. | Definición de mecanismos de coordinación con el AyA, MOPT, Gobierno Central, Compañía de Fuerza y Luz e ICE | 2019 |
| Realizar las gestiones para determinar la factibilidad y viabilidad de la empresa de servicios del Oeste. | Realizar gestiones para determinar la factibilidad y viabilidad de la empresa de servicios del Oeste | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 |

1
2

Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|--|---|
| Apoyar en las gestiones para que se actualice el Plan de Manejo de la zona protectora de Escazú. | Adquirir terrenos en los cerros de Escazú | 2019 2023 |
| | Establecimiento del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional - CCCI y adopción de convenios marco con instituciones como MEP, MOPT, AyA. | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 |
| Generar acciones para apoyar al sector agrícola cantonal. | Integración del componente social y ambiental al Plan Regulador | 2021 |
| | Creación de una estrategia de apoyo al sector agrícola | 2020 |

3
4
5

1 La funcionaria Dennia Zeledón Valverde del área de Planificación Estratégica, continúa exponiendo:
2



3
4

Bienestar integral.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|---|--|--|
| Establecer un centro diurno subvencionado, que brinden una atención integral a la población adulta mayor del cantón. | Remodelación y habilitación del Club de la persona adulta mayor | 2019 |
| | Implementación de la oferta de servicios del Club de la persona adulta mayor | 2019 |
| Aumentar la cantidad de Redes de Cuido y ampliar el horario de atención en jornada nocturna. | CECUDI La Avellana (nocturno) y CECUDI El Carmen (diurno) | 2019 I / 2020 I |
| Desarrollar un programa de atención para personas en situación de indigencia. | La Municipalidad da respuesta a este requerimiento anualmente en el marco de las subvenciones/transferencias | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Semillero de jóvenes locales | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| Crear un programa de participación ciudadana, que promueva el involucramiento y liderazgo de la población joven en el futuro de la comunidad. | Creación del centro de liderazgo juvenil | 2020 |
| | Programa de formación en participación ciudadana | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |

5

Bienestar integral.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|---|--|--|
| Crear las condiciones para el fortalecimiento de los servicios de emergencias y de salud del cantón. | Mejorar la infraestructura de uso municipal (Adaptar las instalaciones del Country Day) | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Fortalecer a la Cruz Roja: La Municipalidad da respuesta a este requerimiento anualmente en el marco de las subvenciones/transferencias | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Realizar gestiones para adquirir un terreno idóneo para la estación de Bomberos | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Formación ciudadana en manejo de la gestión del riesgo | 2019 |
| | Implementación del "sistema de alerta temprano" SIATA - Escazú | 2019-2020-2024 |
| | Cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo | 2021 |
| | Elaboración y oficialización del Plan de Atención de Emergencias | 2020 |
| | Estudios geológicos con énfasis en riesgo | 2019-2020 |

1
2

Bienestar integral.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|---|---|--|
| Potenciar los programas integrales en salud, deporte y recreación. | Fortalecer la oferta de programas existentes en deporte y recreación | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Construcción y mantenimiento de la Villa Deportiva | 2019 |
| Crear rutas o circuitos para el deporte. | Diagnóstico vial que identifique la situación actual de la infraestructura, necesidades y posibilidades de mejora | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| Generar una estrategia de prevención e intervención en materia de seguridad ciudadana. | Establecer planes de acción interinstitucionales (En materia de Seguridad) | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Embelllecimiento de parques y corredores biológicos | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Construir Centros de Desarrollo Municipales (Apropiación de espacios públicos) | 2020 |
| | Fortalecimiento del proyecto de <u>videovigilancia</u> a través de nuevas tecnologías | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Contratar 30 policías municipales para cumplir la meta de 100 oficiales en total para el cantón | 2020 Primera Fase 2024 Segunda fase |
| | Procesos constantes de capacitación (a la Policía Municipal) | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Desarrollar una base de datos con perfiles e información de inteligencia policial | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |

3
4

Bienestar integral.



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|---|---|---|
| Contar con Programas de Prevención que sean auto-gestionados por las comunidades, convirtiéndose en barrios organizados y seguros. | Capacitación a Centros Educativos (En materia de Seguridad) | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Desarrollo de estrategia de capacitación a las comunidades y a los comercios (En materia de Seguridad) | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Fortalecimiento de la comunidad a través de la identificación y capacitación de líderes | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Incluir contenido temático en pro de la Igualdad y equidad de género y otras temáticas sociales relevantes en los espacios públicos | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Desarrollo e implementación de acciones para el involucramiento a los diferentes niveles <u>etéreos</u> del cantón | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Ampliar programa de prevención Orugas y Masculinidades en las comunidades | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| Fortalecer las organizaciones de base comunales | Desarrollar el Sistema Integrado de Información Social del Cantón | 2020 |
| | Fortalecimiento de la comunidad a través de la identificación y capacitación de líderes | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |

1
2
3
4

La funcionaria Meylin González Espinoza, del área de Planificación Estratégica, continúa exponiendo:



5

Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|---|--|
| Revisar y ajustar el Plan Regulador del cantón. | Integración del componente social y ambiental al Plan Regulador | 2020-2021 |
| | Embelllecimiento de parques y corredores biológicos | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Diseño de programa de formación comunitaria y su plan de acción | 2022 |
| | Construir 2 Centros de Desarrollo Municipales | 2020 |
| | Diagnóstico vial que identifique la situación actual de la infraestructura, necesidades y posibilidades de mejora | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |

1
2

Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|---|---|--|
| Contar con un Plan Integral de Movilidad Urbana, actualizado a las necesidades del cantón. | Definición de mecanismos de coordinación con el AVA, MOPT, Gobierno Central, Compañía de Fuerza y Luz e ICE | 2019 |
| | Diagnóstico vial que identifique la situación actual de la infraestructura, necesidades y posibilidades de mejora | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| Mejora en la infraestructura del cantón. | Convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (Alumbrado público) | 2019-2020-2021-2022-2023-2024 |
| | Construcción y embellecimiento de parques | 2019-2020-2021-2022-2023-2024 |
| | Diagnóstico vial que identifique la situación actual de la infraestructura, necesidades y posibilidades de mejora | 2020 |

3
4



Eje estratégico

Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad

1
2

Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad

| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|--|--|
| Realizar un Censo que permita la identificación de las necesidades prioritarias del cantón, con el fin de establecer una línea base que guíe la toma de decisiones ante proyectos (actuales o futuros). | Integración del componente social y ambiental al Plan Regulator | 2021 |
| | Actualización y seguimiento de indicadores de desempeño por área de gestión visible | II Semestre 2019 |
| Fortalecer el modelo Municipal de gestión por resultados, el cual guíe a la rendición de cuentas. | Centralizar sistema de recomendaciones y denuncias, y gestionar su respuesta | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Punto tecnológico de atención municipal | 2019 |
| | Generar contenido y potenciar las herramientas del sitio web para incrementar la interacción así como las respuestas óptimas en tiempo e información para el usuario | 2019 |
| | Utilización de la data con fines de información y campaña de comunicación | 2019 |
| Conformar el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI). | Establecimiento del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional - CCCI y adopción de convenios marco con instituciones como MEP, MOPT, AyA. | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |

3
4

Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|---|-----------|
| Promover y fortalecer una cultura tributaria en el cantón | Establecer un modelo de valoración masiva mediante aplicación <u>geoestadística</u> | 2020-2021 |
| | Declaraciones y solicitudes en línea | 2020-2021 |
| | Actualización de todas las fincas de los propietarios de bienes e inmuebles (Base de Datos) | 2020-2021 |
| | Aplicación de Normas Internacionales de Valuación | 2021 |
| | Formulación, revisión y actualización de la normativa | 2019-2021 |

1
2

Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|--|---|
| Modernización de la gestión municipal | Evaluación del Clima Organizacional | 2019 |
| | Aplicar encuesta de percepción de servicio al cliente | 2020 |
| | Procesos constantes de capacitación | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Herramienta Evaluación de Desempeño | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Implementación de la relación de puestos en un sistema informático | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Encuestas sobre el nivel de satisfacción del cliente en ventanilla | 2020 - 2021 - 2022 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Herramienta tecnológica para la centralización de la información | 2020 |
| | Crear la herramienta y realizar el levantamiento y revaluación del inventario de activos (NICSP) | 2020 levantamiento activos municipales (primera fase) y actualización anual |

3
4

Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad



| INICIATIVAS PDC | LÍNEAS DE ACCIÓN PEM | PERIODO |
|--|--|---|
| Modernización de la gestión municipal | Crear un sistema informático de inspección, que automáticamente genere los informes correspondientes | 2020 |
| | Creación y gestión del expediente único digital | 2020 |
| | Contratación para la construcción del taller Municipal | II Semestre Año 2020 |
| | Capacitaciones en: sistema automatizado, manejo de las NICSP, Normas Internacionales de Valuación y en materia tributaria del personal | 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 |
| | Contar con presupuestos proyectados a 5 años | 2020 |
| | Actualizar el Plan de Acción para la implementación de NICSP, a través de la herramienta de autoevaluación | 2019-2022 |
| | Automatización de los registros en unidades primarias (registro oportuno) | 2019-2020-2021 |

1
2

Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad



| INICIATIVAS PDC | PERIODO | INICIATIVAS PDC |
|---|---|-----------------|
| Modernización de la gestión municipal. | Automatización total de pagos, alineado al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) | 2019-2020 |
| | Emisión de Estados Financieros conforme a las NICSP | 2022 |
| | Formulación de políticas contables específicas | 2022 |
| | Mejoras del plantel municipal | 2019 |
| | Uso de tecnología y sistemas digitales para usuarios internos | 2020 |
| | Investigación y selección de sistema óptimo para la gestión de información de colaboradores y administrados | 2022 |
| | Diagnóstico de experiencias exitosas de uso de tecnologías para acercar al ciudadano | 2019-2021 |
| | Fomentar el bilingüismo y el aprendizaje de LESCO de las personas funcionarias de la municipalidad | 2019-2021 |

3
4



1
2



3
4



1
2



Muchas Gracias



3
4
5

La funcionaria Dennia Zeledón explica que; el plan estratégico municipal se hizo a través de talleres

1 con los funcionarios, por lo que estas líneas, más que todo las últimas es porque se hizo un
2 levantamiento de necesidades y la idea es responder y mejorar la gestión interna, que al final va de cara
3 y reflejo hacia la comunidad.

4
5 El regidor José Pablo Cartín acota que; es importante que se informe quienes son el “Centro de
6 investigaciones en capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica”, ellos son
7 un ente sin fines de lucro adscrito, parte de la UCR, tienen más de cuatro décadas de hacer
8 investigaciones específicas en Administración Pública, tienen una calidad de sobra comprobada, la
9 Municipalidad no es un cliente fuera de serie del centro, es un cliente más del perfil que ellos manejan,
10 dentro de los clientes que tiene el CICAP está el Ministerio de Hacienda, está la superintendencia de
11 telefonía, está el BID, está la Caja Costarricense de Seguro Social, está La Defensoría de los Habitantes,
12 la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, la Municipalidad de Heredia, el MOPT, realmente el proceso
13 que ellos han seguido, él mismo se inhibió de participar, prefirió verlo después, pero conociendo el
14 trabajo académico que tiene el CICAP, está seguro del trabajo que ellos vienen realizando y a criterio
15 personal es necesario que se informe a la comunidad.

16
17 La Vicealcaldesa Municipal agradece a todo el equipo de trabajo en este proceso y en especial a las
18 funcionarias presentes en esta sesión, ya que lideraron en el trabajo realizado a nivel interno
19 institucional y a nivel de las comunidades. Dice que; habrá una rendición de cuentas de cumplimiento
20 del Plan de Desarrollo Cantonal a la comunidad, se está estableciendo hacer un informe de labores cada
21 seis meses en las comunidades, en asambleas abiertas, para informar lo que se está haciendo, cómo va
22 la ejecución de los proyectos, de las aspiraciones de la comunidad.

23
24 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en aprobar tanto el “PLAN DE**
25 **DESARROLLO CANTONAL DE ESCAZÚ 2019-2029”, como el “PLAN ESTRATÉGICO**
26 **MUNICIPAL 2019-2024.**

27
28 **“PRIMERO:** Que durante el mes de mayo del año en curso se llevó a cabo la elaboración del Plan de
29 Desarrollo Cantonal 2019-2029, por medio de 19 consultas ciudadanas en las que participaron los tres
30 distritos del Cantón y sectores como: juventud, educación, instituciones y productores.

31
32 **SEGUNDO:** Que de las consultas ciudadanas surgió como resultado cinco ejes de desarrollo con sus
33 respectivas iniciativas, las cuales se plasmaron en un documento nombrado “ Plan de Desarrollo Can-
34 tonal de Escazú 2019-2029.

35
36 **TERCERO:** Que con base al Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029 se definió el Plan Estratégico
37 Municipal 2019-2024.

38
39 **CUARTO:** Que el 08 de agosto el Subproceso de Planificación Estratégica de la Administración Mu-
40 nicipal, realizó la presentación formal del “PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE ESCAZÚ
41 2019-2029”, y del “PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2019-2024, ante el Concejo Municipal.

42

1 **QUINTO:** Que de conformidad con el artículo 5 del Código Municipal, las municipalidades deben
2 fomentar la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno
3 local. Y asimismo el inciso a) del artículo 13 del Código Municipal señala que el Concejo Municipal
4 debe fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio.
5

6 **TERCERO:** Que los artículos 13 inciso k) y 17 inciso i) del citado Código indican que el Plan de
7 Desarrollo Municipal y el Plan Operativo Anual, constituyen la base del proceso presupuestario de las
8 municipalidades, por lo que los proyectos de presupuesto ordinario y extraordinario deben presentarse
9 en forma coherente con éstos.
10

11 **CUARTO:** Que el inciso b) del numeral 2.11.2 Fase de discusión y aprobación, de los "Lineamientos
12 Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local" (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría Gene-
13 ral de la República, indica:

14 *"b) Aprobar o someter a conocimiento del Jerarca, según corresponda, los planes de desarrollo*
15 *local."*
16

17 **POR TANTO:**

18 Habiéndose presentado a conocimiento del Concejo Municipal, tanto el "PLAN DE DESARROLLO
19 CANTONAL DE ESCAZÚ 2019-2029", como el "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2019-2024,
20 el suscrito Alcalde Municipal propone la adopción del siguiente acuerdo:
21

22 **"SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitu-
23 ción Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 5, 13 incisos l) y 17 inciso
24 i) del Código Municipal; la Resolución R-SC-1-2009 sobre Lineamientos Generales sobre la Planifi-
25 cación del Desarrollo Local, No L-1-2009-CO-DFOE publicado en La Gaceta No 52 del 16 de marzo
26 del 2009; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, se dispone: DAR POR
27 CONOCIDO Y APROBAR tanto el "PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE ESCAZÚ 2019-
28 2029", como el "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2019-2024. Notifíquese este acuerdo al Des-
29 pacho de la Alcaldía Municipal."
30

31 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
32 unanimidad.
33

34 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
35

36 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
37 unanimidad.
38

39 **ACUERDO AC-230-18 "SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
40 **11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
41 **Pública, 5, 13 incisos l) y 17 inciso i) del Código Municipal; la Resolución R-SC-1-2009 sobre**
42 **Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local, No L-1-2009-CO-DFOE pu-**
43 **blicado en La Gaceta No 52 del 16 de marzo del 2009; y en las consideraciones de la moción que**

1 **fundamenta este acuerdo, se dispone: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR tanto el “PLAN DE**
2 **DESARROLLO CANTONAL DE ESCAZÚ 2019-2029”, como el “PLAN ESTRATÉGICO MU-**
3 **NICIPAL 2019-2024. Notifíquese este acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal.” DECLA-**
4 **RADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5
6 Sin más asuntos que tratar, la Presidente Municipal cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta y
7 ocho minutos.

8
9
10
11
12
13

14 **Licda. Diana Guzmán Calzada**
15 **Presidente Municipal**

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

16
17 *hecho por: kmpo*